



RESOLUCION GENERAL N° 4030

Salta, 16 de septiembre de 2024

VISTO:

Las normas vigentes en materia de Asesoría sobre Regulaciones de Honorarios Judiciales del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta;

El Anexo I de la Resolución General N° 3.485 del 30 de agosto de 2021, mediante el cual se establece las condiciones del llamado a inscripción de profesionales matriculados interesados en realizar la Asesoría sobre Regulación de Honorarios Judiciales;

CONSIDERANDO:

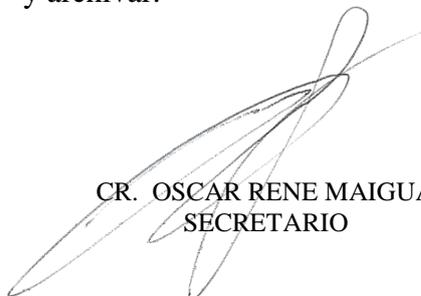
Que atento la próxima renovación de Asesores, se hace necesario llamar a inscripción de profesionales matriculados interesados en realizar la Asesoría sobre Regulación de Honorarios Judiciales;

POR TODO ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Llamar a inscripción anual de interesados en efectuar la Asesoría sobre Regulaciones de Honorarios Judiciales del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta debiendo observarse lo establecido en el Anexo I de la Resolución General N° 3.485.

ARTICULO 2°: Dar a conocimiento a los profesionales matriculados, copiar y archivar.


CR. OSCAR RENE MAIGUA
SECRETARIO




CR. NESTOR DANIEL CASERES
PRESIDENTE



**ASESORIA SOBRE REGULACIÓN DE HONORARIOS JUDICIALES
INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS**

PERIODO 01/10/2024 AL 30/09/2025

Inscripciones:

- Por nota hasta el día **viernes 27 de septiembre de 2024 a hrs. 13:00**

Condiciones:

- Podrán inscribirse en el presente llamado todos los Contadores Públicos, Licenciados en Administración y Licenciados en Economía, matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, con 3 (tres) años de antigüedad de inscripción en la matrícula, que posean experiencia comprobable en materia judicial, que no posean deudas vencidas o impagas con el Consejo Profesional. Res. Gral. N° 3.485.

Selección:

- Se realizará por sorteo público el día **lunes 30 de septiembre de 2024 a hrs. 13:00**
 - 2 (dos) Titulares y 2 (dos) Suplentes de Contadores Públicos
 - 2 (dos) Titulares y 2 (dos) Suplentes de Licenciados en Administración
 - 2 (dos) Titulares y 2 (dos) Suplentes de Licenciado en Economía